

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS **DELEGACION VERACRUZ NORTE** 

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:28/09/2024

bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento: T-496-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR014-T-496-2024

No. de Pedido: D4P0663

Elaboración: 19/09/2024 Impresion 19/09/2024

: CUAUHTEMOC 513 DEL PUEBLO TAMAULIPAS 89190	r: GHERSA S.A. DE C.V.
Fecha de entrega:	No Requisición: PAC

Proveedor:

Dirección:

Unidad solicitante: R.F.C. GHE -071226-7T9 ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ PUERTO (EXT. BIENES No. Proveedor: 00098223

PROL AV SALVADOR DIAZ M. CARR

Lugar de entrega:

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal:

28/09/2024 0301

21053001

Circ. 3 Loc. 80 Inm. 02 T.S. 15 Ш 0

 $\subseteq$ 90

U 0

Partida Clave del Articulo 010 000 0524 00 00 CLORURO DE POTASIO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORURO DE POTASIO 1.49 G. (20 MILIEQUIVALENTES DE POTASIO, 20 MILIEQUIVALENTES DE CLORO) ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 10 ML. Descripción 129 Cantidad Unidad ENV Precio 249.00 Importe Total 32,121.00

Marca: KELEFUSIN / PÍSA Tipo Presen: AMP

Cant Presen:50

18.87

137,241.51

METRONIDAZOL SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: METRONIDAZOL 500 MG ENVASE CON 100 ML.

Procedencia: OTROZOL/ PISA MEXICO Cant Presen:1 Tipo Presen: ENV

010 000 1759 00 00 METOTREXATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: METOTREXATO SODICO, EQUIVALENTE A 2.5 MG, DE METOTREXATO ENVASE CON 50 TABLETAS. Marca: Procedencia: TRATOBEN MEXICO

Cant Presen:50 Tipo Presen: TAB

1385

ENV

198.00

274,230.00

ω

N

Procedencia:

MEXICO

TITULAR DE LA COORD. LICANA LAURA P IIG LAGUNES E ABAST. Y EQUIP. TITULAR JEF. SERVS ING. RAFAEL ZARATE PEREZ

DR JORGE MARTINEZ TORRES
TITULAR DELEGACION VERACRUZ NORTE

JEFE DEPTO, ADD. BNS. Y CONT. SERVS

C.P. LUCIO SÁNCHEZ AGUILLAR

OFICINA DE CONTROL DEL

ABASTO

LIC. JUAN RAMON JUENEZ SIERRA

Página 1

ADMINISTRATIVOS



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS **DELEGACION VERACRUZ NORTE** 

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:28/09/2024

bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento: T-496-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR014-T-496-2024

No. de Pedido: D4P0663

Elaboración: 19/09/2024 Impresion 19/09/2024

Partida Clave del Artículo Descripción	R.F.C. GHE -071226-7T9 No. Proveedor: 00098223  Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ PUERTO (EXT. BIENES  Lugar de entrega: PROL AV SALVADOR DIAZ M. CARR  Circ. 31 Loc. 80		Dirección: CUAUHTEMOC 513 DEL PUEBLO TAMAULIPAS 89190	Proveedor: GHERSA S.A. DE C.V.
Cantidad Unidad Precio Importe Total	Clasificación presupuestal : Inm. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0	Partida presupuestal : 0301 21053001	Fecha de entrega: 28/09/2024	No Requisición: PAC

01000021690000 LEVOCARNITINA. SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: LEVOCARNITINA 1 G ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 5 ML. 131 ENV 134.00 17,554.00

Procedencia: EFE-CARN / PISA MEXICO Cant Presen:5 Tipo Presen: AMP

010 000 360500 00 GLUCOSA SOLUCION INYECTABLE AL 10% CADA 100 ML CONTIENEN: GLUCOSA ANHIDRA O GLUCOSA 10 G O GLUCOSA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 10.0 G DE GLUCOSA ENVASE CON 1 000 ML. CONTIENE: GLUCOSA 100.0 G. 90 ENV

35.00

3,150.00

5

Procedencia: SOLUCION DX-10 PISA MEXICO Cant Presen: 1000 Tipo Presen: ML.

010 000 4028 00 00 CLONIXINATO DE LISINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLONIXINATO DE LISINA 100 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML. 719 ENV

39.00

28,041.00

6

Procedencia: Marca: NOLIXIDOL / PISA MEXICO Cant Presen:5 Tipo Presen: AMP

OFICINA DE CONTRO LIC. JUAN RAMON LAN ENEZ SIERRA DELIABASTO

JEFE DEPT C.P. LUC ADQ. BNS. Y CONT. SERVS SÁNCHEZ AGUILAR

IRA P DE ABAST. Y EQUIP. TITULAR JEF. SERVS. IIG LAGUNES

X

TITULAR DE LA

ING. RAFAEL ZARATE PÉREZ **ADMINISTRATIVOS** 

TITULAR DELEGACION VERACRUZ NORTE DR JORGE MARTINEZ TORRES

Página 2



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO **DELEGACION VERACRUZ NORTE** JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Proveedor:

GHERSA S.A. DE C.V.

Dirección: CUAUHTEMOC 513 DEL PUEBLO TAMAULIPAS 89190

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:28/09/2024

No. de Evento: T-496-2024

bajo el: Fracc V art. 41

AA-50-GYR-050GYR014-T-496-2024 No. Compranet:

No. de Pedido: D4P0663

Elaboración: 19/09/2024 Impresion 19/09/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 28/09/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

PROL AV SALVADOR DIAZ M. CARR ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ PUERTO (EXT. BIENES PROL AV SALVADOR DIAZ M. CARR Circ. 31 Loc. 80 Inm. 02 T.S. 15 ш 0  $\subseteq$ 9

Importe Total

Cantidad

Unidad

Precio

ס

0

Partida Clave del Artículo

Descripción

R.F.C. GHE -071226-7T9

No. Proveedor:

00098223

Unidad solicitante: Lugar de entrega:

SUB. TOTAL I. V. A. TOTAL 492,337.51 492,337.51 0.00

( cuatrocientos noventa y dos mil trescientos treinta y siete pesos 51/100 M.N.)

OFICINA DE CONTROL DEL LIC. JUAN RAMON MAENEZ ABASTO SIERRA

JEFE DEPTO

C.P. LUCIO SÁNCHEZ AGUILLAR

APQ. BNS. Y CONT. SERVS.

TITULAR DE LA COORD. IC. ANA DE ABAST. Y EQUIP. TITULAR JEF. SERVS. ADMINISTRATIVOS y

ING. RAFAEL ZARATE PÉREZ

DR JORGE MARTINEZ TORRES
TITULAR DELEGACION VERACRUZ NORTE

Rágina 3



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS **DELEGACION VERACRUZ NORTE** 

Proveedor: GHERSA S.A. DE C.V

Dirección: CUAUHTEMOC 513 DEL PUEBLO TAMAULIPAS 89190

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo

Fecha Terminación del pedido: 28/09/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: T-496-2024

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR014-T-496-2024

No. de Pedido: D4P0663

Elaboración: 19/09/2024 Impresion 19/09/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 28/09/2024

Partida presupuestal :

Clasificación presupuestal:

Inm. 02

T.S. 15

Loc.

80

 $\subseteq$ 90

U 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS CLAUSULADO PARA VER-NTE

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

PROL AV SALVADOR DIAZ M. CARR

ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ PUERTO (EXT. BIENES POR AVISAL VADOR DIAZ M. CARR

GHE -071226-7T9

No. Proveedor:

00098223

1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirio en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Belenes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.

dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan

El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial

para ser susceptible en su caso, de adjudicación 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de o El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones

Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se

Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.

Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado. El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.

DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

consignadas en este pedido. El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mai estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones

48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a

El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vícios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

cantidad solicitada en los pedidos El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la

en el original de la remisión. 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompciando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar comptieta a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido

OFICINA DE CONTROL LIC. JUAN RAMON JINEZ DEL ABASTO SIERRA

**JEFE** DEPTO C.P. LUCIO SANCHEZ AGUNTA BNS. Y CONT. SERVS

TITULAR DE LA COORD? DE LICANA LAURA PUIG LAGUNES ABAST. Y EQUIP. TITULAR JEF. SERVS ING. RAFAEL ZARATE PEREZ ADMINISTRATIVOS

TITULAR DELEGACION VERACRUZ NORTE DR JORGE MARAINEZ TORRES

Página 1



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS **DELEGACION VERACRUZ NORTE** 

Proveedor: GHERSA S.A. DE C.V

Dirección: CUAUHTEMOC 513 DEL PUEBLO TAMAULIPAS 89190

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 28/09/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

bajo el: Fracc V art. 41

No. de Evento: T-496-2024

No. Comprane:

AA-50-GYR-050GYR014-T-496-2024

No. de Pedido: D4P0663

Elaboración: 19/09/2024 Impresion 19/09/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 28/09/2024

Partida presupuestal: 0301

Clasificación presupuestal:

Inm. 02

80

T.S. 15

 $\subseteq$ 90 , O

0

señalada y con las especificaciones requeridas El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

PROL AV SALVADOR DIAZ M. CARR

ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ PUERTO (EXT. BIENES

GHE -071226-7T9

No. Proveedor:

00098223

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la símbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.

siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una

DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capitulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de 4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez dias naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente: En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantia, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes

El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato

bienes objeto del presente contrato En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer dia hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

DE LA FACTURACION

Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los

bienes, bajo las siguientes consideraciones

"Periodo mensual de entrega de bienes" en el que Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.
El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el ríodo mensual de entrega de bienes" en el que hay a efectuado la entrega objeto de este pedido.

OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO LIC. JUAN RAMON JIMENEZ SIERRA

JEFE DEPTO ADO C.P. LUCIO SÁNCHEZ AGU BNS. YCONT SERVS

TITULAR DE LA COORD. LIC ANA LAURA PHIG LAGUNES

ING. RAFAEL ZARATIA PÉREZ DE ABAST. Y EQUIP. TITULAR JEF. SERVS. ADVINISTRA ADMINISTRATIVOS

TITULAR DELEGACION VERACRUZ NORTE DR JORGE MARTINEZ TORRES

Página 2



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO **DELEGACION VERACRUZ NORTE** JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Núm	Num
ero de	iero Ac
Sesión:	uerdo:

Fecha de Acuerdo

Fecha Terminación del pedido:28/09/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento T-496-2024

bajo el: Fracc V art. 41

AA-50-GYR-050GYR014-T-496-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0663

Elaboración: 19/09/2024 Impresion 19/09/2024

No
Req
uisición:
PAC

Fecha de entrega: 28/09/2024

Partida presupuestal : 0301

21053001

Clasificación presupuestal:

Inm. 02 T.S. 15 Ш 0

'ACIONES

Lugar de entrega: PROL AV SALVADOR DIAZ M. CARR

ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ PUERTO (EXT. BIENES

Circ. 31

Loc.

80

00098223

R.F.C. GHE -071226-7T9

No. Proveedor:

Unidad solicitante:

Proveedor:

GHERSA S.A. DE C.V

Dirección

**CUAUHTEMOC 513 DEL PUEBLO TAMAULIPAS 89190** 

 $\subseteq$ 90 U 0

	EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA
	ACCEPTA DIA MES AÑO PECHA DO 10 20 34
	FIRMA DE CONFORMIDAD TELEFONO(S)
	K81. 16.CAL
	CARGO
	100 × HOL KUDIO
	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
	ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
00000	EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
OBSED	EL BROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS RIENES EN LOS TERMINOS DACTADOS

LIC. ANA LAHRA PUIG L'AGUNES

TITULAR DE LA COORD. DE LABAST. Y EQUIP. TITULAR JEF. SERVS, AOMINISTRATIVOS

TITULAR DELEGACION VERACRUZ NORTE DR JORGE MARTINEZ TORRES

Página

JEFE DEPTO. ADO. BNS. Y CONT SERVS.

C.P. LUCIO SÁNCHEZ AGUILLAR

OFICINA DE CONTROL DEL

ABASTO

LIC. JUAN RAMON JIMENEZ SIERRA

91100